



Control empresarial del Correo Electrónico

I.- Introducción

La **innovación tecnológica** supone una transformación tanto en la estructura social como empresarial y afecta todos los ámbitos de nuestra sociedad, a las relaciones entre Estados, a los servicios públicos de interés general a las relaciones de las Administraciones Públicas, a las compañías y empresas. Todo ello y desde este último ámbito con una gran **incidencia en el terreno laboral que debe ser regulado por el Derecho del Trabajo**.

Algunos autores llegan a calificar este desarrollo tecnológico como “tercera revolución industrial” (Férrnandez Esteban M.L), y por ello dando lugar a situaciones jurídico-laborales a las que el **Derecho del Trabajo** debe hacer frente desde **dos perspectivas**:

- a) Adaptación de **conceptos jurídicos preexistentes**.

- b) **Creación ex novo** de tales conceptos.

Nuestro ordenamiento jurídico en este momento no ofrece una regulación específica al respecto y

necesaria para responder a la demanda de la realidad social. Sin embargo es

...